

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se pasan a describir en el presente documento **son válidos para el módulo de Itinerario Personal de 1º curso de GD CFGB.**

¿Qué se evalúa?

A lo largo del curso se va a evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado a partir de los Criterios de Evaluación establecidos por la administración y de acuerdo a la normativa vigente el valor de todos y cada uno de los criterios de evaluación ha de ser el mismo.

Los criterios de evaluación estarán visibles en la programación de Itinerario Personal para la Empleabilidad en la página web del centro <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iessanisidro/>

¿Cómo se registra la nota de la asignatura en cada trimestre?

Para llevar a cabo la evaluación de las competencias del alumnado se van a utilizar diferentes técnicas e instrumentos:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática	Lista de Cotejo
	Ficha de observación
	Escala de estimación
	Port folio
	Rúbrica
	Registro anecdótico
Análisis de las producciones del alumnado	Monografías
	Resumen
	Informes científicos, de investigación, o de suceso
	Mapa conceptual
	Rúbrica
Intercambios orales	Diálogos
	Debates
	Entrevistas
Pruebas específicas	Pruebas orales
	Pruebas escritas
	Pruebas prácticas

En caso de que alguno o varios de estos instrumentos no se utilicen en alguno de los trimestres su nota correspondiente será eliminada del cálculo de la nota final del alumno/a.

Se valorarán diariamente mediante un seguimiento continuado del alumnado el trabajo en clase por lo que en este sentido la asistencia a clase cobra una especial relevancia.

A lo largo del curso el alumno tendrá que realizar dos proyectos o situaciones de aprendizaje. En este proyecto se evaluará la capacidad de trabajar en equipo (roles, distribución de tareas), la resolución de conflictos, control emocional, presentación y exposición de los proyectos, etc.

¿Cómo se aprueba el módulo en cada evaluación/trimestre?

Para aprobar el módulo en un trimestre es necesario obtener una calificación igual o superior a 5, para lo que es necesario que la media de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación sea una igual o superior a 5 puntos.

¿Cómo se aprueba la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio?

Para conseguir una calificación igual o superior a 5 en la evaluación ordinaria de la materia (junio) es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de los criterios desarrollados en el curso igual o superior a 5. Dado que los criterios se agrupan y desarrollan por evaluaciones, podemos decir igualmente que el alumno/a obtendrá un aprobado en la evaluación ordinaria si la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones es igual o superior a 5, siempre y cuando la nota en alguna de ellas no sea inferior a 3.

En caso de haber obtenido en alguna evaluación una calificación negativa o tener calificaciones inferiores a 3 en algún o algunos criterios de evaluación, entrará en un programa de refuerzo que tendrá lugar del 1 al 20 de junio, para poder recuperar dichos criterios.

¿Qué pasa si no se ha aprobado alguna de las evaluaciones?

El alumno/a entrará a formar parte del PROGRAMA DE REFUERZO que consistirá en la realización de tareas (de cada evaluación no superada) que estarán colgadas en la plataforma Moodle, bajo supervisión y seguimiento de la profesora, con el objetivo de que el alumnado adquiriera los criterios de evaluación no adquiridos.

En junio tendrá un periodo (del 1 al 20 de junio) donde podrá recuperar dichos criterios.

EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

No hay ningún alumno/a que tenga el módulo de pendiente del curso anterior dado que este módulo es nuevo.

Dada la formación que supone este módulo en Prevención de Riesgos Laborales, hace imprescindible su superación para que el alumnado pueda acceder a realizar la formación Dual en las empresas. Por este motivo la profesora, impartirá la formación en Prevención de Riesgos en el primer trimestre, y facilitará la superación del módulo mediante recuperaciones extraordinarias en cada una de las evaluaciones con objeto de facilitar el mayor número de alumnos/as a dicha formación Dual.